

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1941 de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bajo, (horario lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
110099528	6649-HBW	94.2A.5I RGC	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	200 €
110102056	6649-HBW	38.1.1 OMM	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
110096867	8024-CFZ	38.1.1 OMM	PINTO GUTIERREZ, JOS ELUIS	45291-COBEJA	AUSENTE	60 €
120000685	1626-CJV	38.1.1 OMM	VERBO BERNAL JESÚS	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
110086504	7999-BHJ	38.1.2 OMM	BASIC TOLEDO SL.	45003-TOLEDO	AUSENTE	60 €
110085635	7999-BHJ	38.1.2 OMM	BASIC TOLEDO SL.	45003-TOLEDO	AUSENTE	60 €
120000793	7560-CSV	38.1.1 OMM	RODRÍGUEZ FUENTES ARQUITECTO Y ASOCIADO SL	45004-TOLEDO	AUSENTE	60 €
110093151	6036-GMF	38.1.1 OMM	TINAQUERO HERRERO, CARMEN	45003-TOLEDO	AUSENTE	60 €

Toledo 13 de agosto de 2012.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-6772